



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales



ACTA

de la sesión ordinaria

celebrada por la **Junta de Gobierno**

el día **10 de diciembre de 2021**

Secretaría General

www.dip-badajoz.es

Las Juntas de Gobierno son las reuniones que tienen cada semana el presidente y 9 diputados o diputadas nombradas por él, en la sala Felipe Trigo del edificio principal de la Diputación de Badajoz para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Este logo indica que el texto al que acompaña está adaptado a Lectura Fácil y ha sido validado por al menos una persona con discapacidad intelectual.



La adaptación a Lectura Fácil de los textos hace que no se pueda utilizar en toda su extensión las normas de redacción en referencia al género.

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu “.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.



El 10 de diciembre de 2021

la Junta de Gobierno ha hablado sobre los siguientes temas:

1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 3 de diciembre de 2021.

2. Conceder el contrato

“Servicio de Correduría de Seguros Privados:
Asesoramiento y Mediación”.



3. Conceder el contrato

“Sustitución de carpintería exterior para mejora
de la eficiencia energética y térmica en edificio Formación-BOP”.



1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 3 de diciembre de 2021.

Han aprobado el acta de la Junta de Gobierno del día 3 de diciembre de 2021, es decir, el documento que incluye todo lo que se habló y decidió aquel día.

[↑ Volver al índice](#)

2. Conceder el contrato

"Servicio de Correduría de Seguros Privados: Asesoramiento y Mediación".

El 28 de julio de 2021

se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato de servicio de "Correduría de Seguros Privados: Asesoramiento y Mediación".

El número de expediente de este contrato es: 172/21.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas que quieran presentarse para realizar esos servicios.

Las actividades que se realizarán a través de este contrato, serán la de informar y aconsejar para la contratación de los seguros más adecuados que necesite la Diputación, así como el servicio de gestión de los trámites en caso de que sea necesario usarlos por algún motivo.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, se presentan para realizar esas tareas, las empresas:

- RED MEDIARIA
- WILLIS IBERIA
- GRUPO PACC
- DIAZ SACO BROKER
- AON GIL Y CARVAJAL

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas entregadas por cada una de esas empresas, se procede a seleccionar a GRUPO PACC por ser la que ha conseguido mayor puntuación en la licitación.

A continuación, se le pide a GRUPO PACC que entregue la documentación necesaria para demostrar que cumple todas la condiciones que se piden. Y la empresa entrega dichos documentos en el plazo indicado.

Por lo que estando todo correcto, se procede a conceder el contrato a GRUPO PACC y a aprobar su importe, que es de 97 mil 165 euros y 32 céntimos. A esta actividad no se le aplica IVA.

[↑ Volver al índice](#)

3. Conceder el contrato

"Sustitución de carpintería exterior para mejora de la eficiencia energética y térmica en edificio Formación-BOP".

El día 29 de septiembre de 2021,

se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato

"Sustitución de **carpintería exterior** para mejora de la **eficiencia energética y térmica** en edificio Formación-BOP".

El número de expediente de este contrato es: 7/EP/2021/2021/O/085.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas que quieran presentarse para realizar esos servicios.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, se presentan para realizar esas tareas, las empresas:

- REDECOINT
- Compañía Extemeña de Servicios, Instalaciones y Acabados (Cexsia)
- J&P MULTIGESTION EXTAL
- Jose Manuel Escobar Cotrina

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas entregadas por cada una de esas empresas, se procede a seleccionar a J&P MULTIGESTION EXTAL por ser la que ha conseguido mayor puntuación en la licitación.

A continuación, se le pide a J&P MULTIGESTION EXTAL que entregue la documentación necesaria para demostrar que cumple todas la condiciones que se piden. Y la empresa entrega dichos documentos en el plazo indicado.

Por lo que estando todo correcto, se procede a conceder el contrato a J&P MULTIGESTION EXTAL y a aprobar su importe, que es de 68 mil 700 euros sin IVA. El importe del IVA que corresponde a esa cantidad es de 14 mil 427 euros.

[↑ Volver al índice](#)

Licitación:

Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

Licitación:

Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

Carpintería exterior:

Son las puertas y ventanas de un edificio que dan al exterior, a la calle.

Eficiencia energética y térmica:

Se trata de mejorar las condiciones para ahorrar y aprovechar de la mejor forma posible la energía. Y que los edificios mantengan en su interior unas temperaturas adecuadas, es decir, que no haga ni mucho frío ni mucho calor.